

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
ATENCIÓN A INCIDENCIAS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA REPORTADAS POR
PERSONAS DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC), con domicilio en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, Colonia Industrial, Mexicali Baja California, cp. 21010, y en Calle Rufino Tamayo número 9970, Zona Urbana Río Tijuana, Tijuana Baja California, cp. 22320, a través de la Coordinación de la Plataforma Nacional de Transparencia, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y demás normativa que resulte aplicable.

Los datos personales que le solicitamos serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Establecer un medio de comunicación para atenderle, dar seguimiento y resolver las incidencias, sobre alguna falla, problema o mal funcionamiento que advierta en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Informarle el estatus de la incidencia, así como las acciones que debe realizar para resolverla;
- Registrar el tipo de incidencia, así como la manera en que se resolvió, generando una bitácora de referencia para atender futuras incidencias que se presenten en cualquiera de los sistemas que integran la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Generar estadísticas y reportes.

En términos del artículo 11, fracción II y V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, no se requiere el consentimiento expreso para las finalidades descritas.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre
- Correo electrónico
- Contraseña de la Plataforma Nacional de Transparencia
- Teléfono particular

No se solicitarán datos personales sensibles.

Le informamos que se podrá realizar la siguiente transferencia con la única finalidad de dar atención a la incidencia reportada por fallas en la Plataforma Nacional de Transparencia:

Al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en caso de que la incidencia reportada corresponda al tercer nivel de atención (INAI), quien dará asistencia y soporte.

En términos del artículo 11 fracción II y 37 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, no se requiere el consentimiento expreso para las transferencias previamente descritas.

Sus datos personales son tratados con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, cuya última reforma fue publicada en el periódico oficial el 30 de noviembre de 2018; así como 106 fracción XI del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial el 04 de marzo de 2022.

Usted podrá presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre de su titular: Michelle Corona Nájera
- b) Domicilio: Avenida Carpinteros y Calle H., número 1598, Colonia Industrial, Mexicali, Baja California, México, cp. 21010.
- c) Correo electrónico: transparencia@itaipbc.org.mx
- d) Número telefónico: 686 558 6220 ext. 106

Asimismo, podrá presentar su solicitud para el ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o bien, enviando un escrito o solicitud debidamente llenada al correo electrónico de la Unidad de Transparencia y/o presentando cualquiera de los anteriores en nuestras oficinas ubicadas en Mexicali o Tijuana. El formato de “solicitud para el ejercicio de derechos ARCO” se encuentra disponible en el portal del Instituto, en el apartado de Protección de Datos Personales.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, ingrese al portal del Instituto a través de la siguiente liga electrónica: <http://www.itaipbc.org.mx/itaipBC-2019/>, seleccione el menú “Protección de Datos Personales”, submenú “Procedimiento para el ejercicio de derechos ARCO”; también puede acudir a cualquiera de nuestras oficinas o bien, comunicarse a los teléfonos 686-558-6220 y 664-621-1305.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas; puede consultar dichos cambios en: <https://www.itaipbc.org.mx/itaipBC-2019/avisos-de-privacidad/>.

Última actualización: 21/06/2023